

# I. Disposiciones generales

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

160

*RESOLUCION de 3 de enero de 1984, de la Subsecretaría, sobre delegación de atribuciones en el Subdirector general de Cuerpos Interministeriales y Programación de Efectivos.*

Ilustrísimos señores:

En uso de la facultad que me confiere el artículo 22.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y previa la aprobación del Ministro del Departamento, acuerdo lo siguiente:

1. Delegar en el Subdirector general de Cuerpos Interministeriales y Programación de Efectivos el reconocimiento de trienios, la concesión de excedencias y jubilaciones, el reingreso al servicio activo y el pase a la situación de supernumerario de los funcionarios de los Cuerpos Generales de la Administración Civil del Estado, así como de los funcionarios del Cuerpo a extinguir a que se refiere el Real Decreto 1281/1977.

2. Las atribuciones delegadas, conforme a lo que antecede, podrán ser en cualquier momento objeto de avocación.

3. Queda derogada la Resolución de 31 de mayo de 1983 sobre delegación de atribuciones en el Director general de la Función Pública.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de enero de 1984.—El Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Subdirector general de Cuerpos Interministeriales y Programación de Efectivos.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

161

*CORRECCION de errores de la Orden de 20 de septiembre de 1983 por la que se aprueba el texto que desarrolla el grupo 9 del Plan General de Contabilidad Pública relativo a la contabilidad analítica.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 1 de noviembre de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 29600, al final del cuarto párrafo de la segunda columna, donde dice: «... en su único marco de cuentas.», debe decir: «... en un único marco de cuentas.»

Página 29600, en el sexto párrafo de la segunda columna, donde dice: «... tiene una influencia...», debe decir: «tienen una influencia...»

Página 29601, en el segundo párrafo de la primera columna, donde dice: «... respecto a un nivel...», debe decir: «respecto al nivel...»

Página 29601, en el cuarto párrafo de la primera columna, donde dice: «... que posibilite la afeción...», debe decir: «... que posibilite la elección...»

Página 29601, en el quinto párrafo de la primera columna, donde dice: «En coherencia con el propósito...», debe decir: «En coherencia con tal propósito...»

Página 29601, primera columna, en el apartado 1.2, donde dice: «La contabilidad analítica de los entes administrativos estables, ...», debe decir: «La contabilidad analítica de los entes administrativos estatales...»

Página 29601, en el octavo párrafo de la primera columna, donde dice: «... la consideración al problema...», debe decir: «... la consideración del problema...»

Página 29601, en el noveno párrafo de la primera columna, donde dice: «únicamente queda señalar, ...», debe decir: «únicamente quepa señalar, ...»

Página 29601, en el segundo párrafo de la segunda columna, donde dice: «... reside en la naturaleza de...», debe decir: «... reside en su naturaleza de...»

Página 29601, en el tercer párrafo de la segunda columna, donde dice: «... consumo total, imputable al ejercicio de los diversos factores...», debe decir: «... consumo total, imputable al ejercicio, de los diversos factores»

Página 29601, en el sexto párrafo de la segunda columna, donde dice: «Un análisis del tratamiento contable de los gastos en los organismos autónomos administrativos...», debe decir: «Un análisis del tratamiento contable de los gastos del Estado y sus organismos autónomos administrativos...»

Página 29602, en el sexto párrafo de la primera columna, donde dice: «... totalidad de inversiones...», debe decir: «... totalidad de las inversiones»

Página 29602, en el décimo párrafo de la segunda columna, donde dice: «... colaboración muy estrechas entre...», debe decir: «... colaboración muy estrecha entre ...»

Página 29602, en el decimosexto párrafo de la segunda columna, donde dice: «... el básico aprovechamiento...», debe decir: «... es básico el aprovechamiento...»

Página 29602, decimosexto párrafo de la segunda columna, donde dice: «... coste y medio...», debe decir: «coste medio...»

Página 29602, decimonoveno párrafo de la segunda columna, donde dice: «... marco contable ofretido...», debe decir: «... marco contable ofrecido...»

Página 29603, segundo párrafo de la primera columna, donde dice: «... Cálculo de los costes, oportunidad...», debe decir: «... cálculo de los costes oportunidad...»

Página 29603, al comienzo del quinto párrafo de la segunda columna, donde dice: «Tal artículo...», debe decir: «Tal artículo...»

Página 29603, noveno párrafo de la segunda columna, donde dice: «... debe ser considerado...», debe decir: «... debe ser considerada...»

Página 29604, en el sexto párrafo de la primera columna, donde dice: «... dentro de la actividad de la producción específica de tal cuenta...», debe decir: «... dentro de la actividad de producción de servicios públicos, no parece imprescindible la consideración específica de tal cuenta...»

Página 29604, primer párrafo de la segunda columna, donde dice: «... el proceso contable continúa con un tratamiento específico de carácter suplemental, por lo que se refiere a los costes oportunidad...», debe decir: «... el proceso contable continúa con un tratamiento común de los costes externos y calculados, por un lado, y un tratamiento específico, de carácter suplemental, por lo que se refiere a los costes oportunidad»

Página 29604, noveno párrafo de la segunda columna, donde dice: «... si bien pueda aceptar...», debe decir: «... si bien quepa aceptar...»

Página 29604, decimoquinto párrafo de la segunda columna, donde dice: «... y de las dependencias...», debe decir: «... y las dependencias...»

Página 29605, quinto párrafo de la primera columna, donde dice: «... servicios cuando operaciones...», debe decir: «... servicios, cuanto operaciones...»

Página 29605, decimoséptimo párrafo de la primera columna, donde dice: «... como vara de medida...», debe decir: «... como vara de medida...»

Página 29605, quinto párrafo de la segunda columna, donde dice: «... definición del cargo contable...», debe decir: «... definición del marco contable...»

Página 29605, décimo párrafo de la segunda columna, donde dice: «... se deben dar entrada...», debe decir: «... se debe dar entrada...»

Página 29605, último párrafo de la segunda columna, donde dice: «... prestación o cambio de precio...», debe decir: «... prestación a cambio de un precio...»

Página 29606, al final del decimocuarto párrafo de la primera columna, donde dice: «... rendimiento o márgenes...», debe decir: «... rendimientos o márgenes...»

Página 29606, decimosexto párrafo de la primera columna, donde dice: «... que podíamos llamar...», debe decir: «... que podríamos llamar...»

Página 29606, al final del decimocuarto párrafo de la primera columna, donde dice: «... de los mismo...», debe decir: «... de los mismos...»

Página 29606, vigésimo párrafo de la primera columna, donde dice: «... outputs...», debe decir: «... output...»

Página 29606, segunda columna, al final del cuarto párrafo, donde dice: «... general en el ámbito y muy típico en los mecanismos de reparto de los gastos...», debe decir: «... gene-